



ROZONES

Ahí sigue Garduño

Pues sí, resulta que a dos años de la tragedia, uno de los señalados como responsables de la misma sigue ahí. **Francisco Garduño** se mantiene como titular del Instituto Nacional de Migración, dependencia que tenía a su cargo la estación de Ciudad Juárez en la que murieron en un incendio 40 migrantes, respecto de quienes se mantiene la exigencia de que se haga justicia. El funcionario defiende que ha estado cumpliendo con lo que el juez le instruyó y que sólo le falta presentar una disculpa pública, la cual está prevista para el miércoles 16 de abril. Sin embargo, activistas y ciudadanos que se reunieron frente al sitio donde perdieron la vida los migrantes a realizar una vigilia tienen otros datos. Organizaciones civiles, como Derechos Humanos Integrales en Acción, cuestionaron cómo es que a pesar de esta tragedia y "vinculado a proceso por omisiones en su responsabilidad, Garduño siga al frente de este instituto". Uf.

Alessandra, a la marcha

Esta semana las mujeres y sus causas figuran de manera relevante en la agenda nacional. El caso del exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, en torno a quien se construyó una red de protección legislativa para que librara una solicitud de desafuero por un caso de presunta violación generó una gran indignación entre colectivos, pero también entre ciudadanos comunes, que saldrán a las calles este sábado. Nos cuentan que podría darse el caso de que la movilización tenga una intensidad semejante a la del pasado 8M cuando se lanzó un fuerte mensaje contra los violentadores. Entre quienes estarán protestando, nos cuentan, está **Alessandra Rojo de la Vega**, única alcaldesa capitalina que criticó y alzó la voz en este caso en rechazo al atentado en contra de los derechos de la mujer. La funcionaria, que no pierde el espíritu de activista ya replicó por lo pronto en sus redes la convocatoria en la que destaca la palabra "¡basta!".

Y que le corrigen la plana

Y hablando del caso de **Cuauhtémoc Blanco**, fue el coordinador de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal** quien ayer aclaró que, al haber mantenido el fuero, el exgobernador de Morelos no puede ser detenido. El legislador hizo esta aclaración que además sirvió para enmendarle la plana a **Arturo Ávila**, vocero de Morena en la Cámara baja, quien previamente sostuvo que la fiscalía podría llevar ante el MP al también exfutbolista. El legislador zacatecano precisó que, para detener a un diputado, a un senador o a un gobernador o a un secretario de Estado, por ejemplo, tiene que mediar previamente una declaratoria de procedencia para suprimir la inmunidad que le otorga la Constitución. Y luego le dio lo que muchos vieron como un fino coscorrón al señalar que "si Arturo no le dio a usted la respuesta correcta, lo que debo hacer es invitarlo a las clases de Poder Legislativo que doy en la UNAM, porque no es lo correcto que diga que tiene y puede ser aprehendido alguno de los servidores públicos que estén referidos en la Constitución".



Cada quien sus reglas

Casi nadie lo sabe, pero el domingo aterrizará la reforma judicial, con el arranque formal de las campañas de los candidatos a juzgadores. A nivel estatal, los aspirantes competirán en medio de una gran disparidad en las reglas, ya que, al no haber lineamientos generales, cada Congreso local reformó la Constitución correspondiente con sus propios criterios. De esa forma, sólo en siete entidades se incluyó la regla 3 de 3. Sólo en dos se estableció como requisito una edad mínima de 35 años y una experiencia comprobada de al menos tres en el terreno judicial. Sólo en cuatro se contempló un examen de conocimientos previo al registro y en ninguna de las 19 entidades en donde habrá elecciones a nivel local este año, se establecieron mecanismos para proteger la integridad de los aspirantes. En una se instauró la figura de "jueces sin rostro", algo que se eliminó de la reforma a nivel federal. Así empezará la contienda. Ya se verá cómo termina. Pendientes.

Hasta al centro nocturno

Resulta que ayer las redes sociales nuevamente se activaron para viralizar un video que mostraba el interior de lo que aparenta ser un club nocturno, entre cuyas luces rojas, alta música y choque de copas, un rostro fue reconocido: el del senador neomorenista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien fue grabado mientras observaba un espectáculo realizado sobre una tarima y una mujer con poca ropa. Aún falta conocer la posición del legislador al respecto, sin embargo, el material –difundido por **Lourdes Mendoza**, periodista que en el pasado reveló foto de **Emilio Lozoya** en un restaurante de lujo– de inmediato provocó que en las redes le recordaran que a donde vaya será reconocido por el drástico cambio de opinión e ideología política en septiembre del año pasado, al pasar de ser un férreo opositor por el PAN, a incorporarse a Morena, y dar el voto que hacía falta a la 4T para la aprobación de la reforma judicial. Uf.

Tigre acelerado

Resulta que los diputados federales del PAN **Saúl Téllez** y **Éctor Jaime Ramírez** denunciaron que su partido ha identificado reiteradas violaciones al proceso legislativo por parte del presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el petista **Ricardo Mejía Berdeja**. Nos cuentan que estas irregularidades incluyen falta de transparencia en la distribución de dictámenes, obstaculización del debate, así como agresiones y censura sistemática contra los legisladores de oposición. "Al nosotros hacer notar los errores legislativos, el presidente de la Comisión de Transparencia ha actuado con autoritarismo hacia los diputados y diputadas de Acción Nacional", señaló Téllez Hernández. Dijeron que, de manera constante, Acción Nacional ha señalado las omisiones y violaciones reglamentarias que se cometen en la comisión. Y cuando vienen los cuestionamientos se les avienta "el tigre". ¿Qué tal?